

0000062586

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Teléfono 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2393

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5558

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 08 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 08 de agosto de 2017 16:03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308619954	CEDEÑO BRAVO MARCELLA DE LAS MERCEDES	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1308362159	REYES LOPEZ LIZANDRA ISABEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308447125	MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1111475000	03/02/2009 0 00 00	11695		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el Barrio abdon Calderon de esta ciudad de Manta, signado con el No 13, que tiene los siguientes linderos y medidas Por el frente diez metros y callejon publico planificado Atras diez metros y propiedad particular Costado Derecho veinte metros y lote No. doce, otorgado a favor de Janeth Segovia Anchundia Costado Izquierdo veinte metros y lote No. Catorce, otorgado a favor de Sonia Segovia Anchundia Area total Doscientos metros cuadrados SOLVENCIA El predio descrito se encuentra libre de gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Terreno ubicado en el Barrio abdon Calderon de esta ciudad de Manta, signado con el No 13

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000062587



Factura: 001-002-000020904

20171308001P01810

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P01810					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JULIO DEL 2017, (9:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308447125	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ERIKA ALEXANDRA MOLINA SORNOZA
Natural	REYES LOPEZ LIZANDRA ISABEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308362159	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ERIKA ALEXANDRA MOLINA SORNOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO BRAVO MARCELLA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308619954	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
SCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12970.00					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

5558

0000062588

2017	13	08	01	P-01810
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES:

CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA Y LIZANDRA ISABEL REYES
LOPEZ

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MARCELLA DE LAS MERCEDES CEDEÑO BRAVO

CUANTIA

USD \$ 12.970,25

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes veintiocho de Julio del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparece y declara por una parte la señora **ERIKA ALEXANDRA MOLINA SORNOZA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, nueve, cuatro, tres, siete guion dos, teléfono 0980090204, de estado civil soltera en calidad de Mandataria de los señores cónyuges **CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA** con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, cuatro, siete, uno, dos, cinco y

Maribel

LIZANDRA ISABEL REYES LÓPEZ, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, seis, dos, uno, cinco, nueve, de estado civil casados entre sí, tal como lo demuestra con la copia del Poder Especial N. 1080/2015 celebrado el 21 de Agosto del 2015 en el Consulado General del Ecuador en Barcelona, el mismo que se adjunta a esta escritura como documentos habilitante, y la misma que declara que dicho poder no se encuentra revocado y que cualquier responsabilidad del mismo será exclusivamente de ella. La mandataria es de nacionalidad Ecuatoriana, Mayor de edad, con capacidad legal para obligarse, la misma que para efecto de este contrato se la denominara "**La Vendedora**"; y por otra parte la señora **MARCELLA DE LAS MERCEDES CEDEÑO BRAVO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, uno, nueve, nueve, cinco guion cuatro, teléfono 0989638450, de estado civil soltera, por sus propios derechos, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad legal para obligarse y a quien para esta clase de actos se la denominará "**La Compradora**", Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a

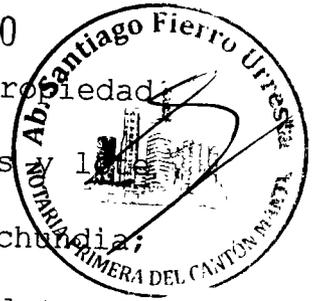
0000062589



quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de compra venta, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a las suscripción y otorgamiento de la presente escritura Pública de compraventa, por una parte la señora **ERIKA ALEXANDRA MOLINA SORNOZA** en calidad de Mandataria de los señores

cónyuges **CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA** y **LIZANDRA ISABEL REYES LÓPEZ** de estado civil casados entre sí, tal como lo demuestra con la copia del Poder Especial N. 1080/2015 celebrado el 21 de Agosto del 2015 en el Consulado General del Ecuador en Barcelona, el mismo que se adjunta a esta escritura como documentos habilitante. La mandataria comparece con capacidad legal para obligarse, la mismos que para efecto de este contrato se la denominara "**La Vendedora**"; y por otra parte la señora **MARCELLA DE LAS MERCEDES CEDEÑO BRAVO (soltera)**, con capacidad legal para obligarse y a quien se la denominará "**La Compradora**". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La mandataria manifiesta que sus mandantes los señores cónyuges **CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA** y **LIZANDRA ISABEL REYES LÓPEZ**, adquirieron mediante compraventa a la señora **JUANA MAGDALENA SEGOVIA ANCHUNDIA**, la misma que fue celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 11 de septiembre del 2006 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 01 de febrero del 2011 bajo en número de Inscripción 308, un terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de esta ciudad de manta, signado con el número 13, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y callejón

0000062590



publico planificado; **POR ATRÁS** Diez metros y propiedad particular, **POR EL COSTADO DERECHO** Veinte metros y lote N. doce, otorgado a favor de Janeth Segovia Anchundia; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Veinte metros y lote N. Catorce, otorgado a favor de Sonia Segovia Anchundia, teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Predio en mención se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la Mandataria de los señores cónyuges **CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA** y **LIZANDRA ISABEL REYES LÓPEZ** amparándose con el Poder Especial N. 1080/2015 celebrado el 21 de Agosto del 2015 en el Consulado General del Ecuador en Barcelona, el mismo que se adjunta a esta escritura como documentos habilitante, da en venta y transfiere en perpetua enajenación el terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de esta ciudad de manta, signado con el número 13, descrito en la clausulas segunda de este contrato, a favor de la señora **MARCELLA DE LAS MERCEDES CEDEÑO BRAVO**, para que posea el dominio, uso, goce y posesión sobre el bien mencionado, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes, le corresponda o le pudiera *corresponder* sin reservarse derechos alguno sobre el

mismo expresado en este contrato de compraventa.

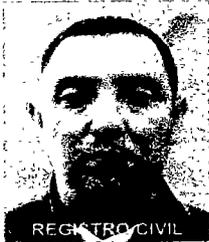
CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente compraventa por convenio entre las partes es de **\$ 12.970,25 USD**, los mismo que son entregado a la parte vendedora por la parte compradora en moneda de curso legal, sin tener que realizar en lo posterior ninguna objeción por este concepto, además declara la mandataria de los vendedores que el predio materia de este contrato se encuentra de libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitorio de derechos posesorio a favor de terceros, no obstante se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios, facultando a su compradora a que solicite su inscripción en el registro respectivo en esta Jurisdicción Cantonal.

QUINTA.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.

Minuta firmada por el señor Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA, matrícula número 13-1992-33 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

0000062591

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308447125

Nombres del ciudadano: MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES LOPEZ LIZANDRA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1996

Nombres del padre: MOLINA PALMA JULIO CESAR

Nombres de la madre: SORNOZA NEIDA AMARILIS

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 174-041-33264



174-041-33264

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



HOJA
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130861995-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO BRAVO
MARCELLA DE LAS MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
JUN
JUN
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BASICA 0000062592
PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS E3333V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO BRAVO JAIME ARON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO CASTRO ELIFA AYDEE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-12-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-06

18 JUN 2016
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014
JUNTA No

014 - 184
NUMERO

1308619954
CÉDULA



CEDENO BRAVO MARCELLA DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PORTOVIEJO CANTON ZONA 1
ANDRES DE VERA PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTA E DE LA JUR

IMP 104 M 12

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 28 JUL. 2017
Manta, a.....
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marcela Cedeno Bravo

Número único de identificación: 1308619954

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BRAVO MARCELLA DE LAS MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO BRAVO JAIME ARON

Nombres de la madre: BRAVO CASTRO ELIFA AYDEE

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-041-33309



177-041-33309

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



0000062593



ECUATORIANA***** E1343E2242

SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA

JULIO CESAR MOLINA PALMA

NEIDA AMARILIS SORNOZA

MANTA 20/01/2010
20/01/2022

REN 2209129

CIUDADANIA 130999437-2

MOLINA SORNOZA ERIKA ALEXANDRA

MANABI/MANTA/MANTA

02 OCTUBRE 1979

005- 0228 02364 F

MANABI/MANTA

MANTA

1979



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SEPARACIONES
EJECUCION

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO NOTARIAL QUE USTED
SOLICITA EN ESTAS ELECCIONES GENERALES 2017

DEL EJECUTIVO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007
JUNTA No

007 - 266
NUMERO

1309994372
CEDULA

MOLINA SORNOZA ERIKA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

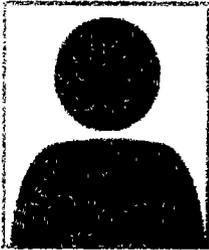
CIRCUNSCRIPCION. 2
ZONA 2



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01
fojas útiles. 28 JUL. 2017
Manta, a.....
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309994372

Nombres del ciudadano: MOLINA SORNOZA ERIKA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JULIO CESAR MOLINA PALMA

Nombres de la madre: NEIDA AMARILIS SORNOZA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-041-33336



170-041-33336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





0000062594

1/3

COORDINACION ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACION N° MRE - LEG - 00049 / 2017

En la ciudad de Manta el día martes 04 de julio del 2017, quien suscribe, MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS, en calidad de Coordinadora Zonal 4 Encargada, certifica que, en virtud del Memorando N° MREMH-CGECUBARCELONA-2017-0364-M recibido el 29 de junio del 2017, de parte de la Oficina Consular del Ecuador en Barcelona, el Poder Especial No. 1080/2015, otorgado por los(la) ciudadanos(a) CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA y LIZANDRA ISABEL REYES LOPEZ, a favor de ERIKA ALEXANDRA MOLINA SORNOZA, el 21 de Agosto del 2015, no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.

MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS
COORDINADOR ZONAL. (E)



Y-1345181

Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 20.00





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1080 / 2015

Tomo . Página 1080

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 21 de agosto de 2015, ante mí, RICHARD EDUARDO OLIVO PADILLA, **CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1308447125, y **LIZANDRA ISABEL REYES LOPEZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1308362159, ambos con domicilio en la Avenida Cataluña Nro. 102, 3º 3ª, C.P. 08905, L'Hospitalet de Llobregat – ESPAÑA, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ERIKA ALEXANDRA MOLINA SORNOZA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltera y Cédula de ciudadanía número 1309994372, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un lote de terreno de 200 m2 signado con el número TRECE, del barrio Abdón Calderón, parroquia y cantón MANTA, provincia de Manabí, República del Ecuador, identificado con la clave 1111475000 en el catastro de predios urbanos de la municipalidad de Manta; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, sin que la falta de precisión exacta obste el fiel cumplimiento de este mandato; en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. Los poderdantes confieren a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de los poderdantes. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, se ratifican en su contenido y, aprobando todas sus partes, firman al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA

LIZANDRA ISABEL REYES LOPEZ

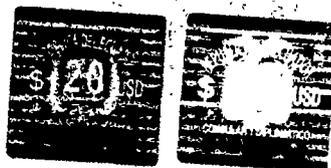
RICHARD EDUARDO OLIVO PADILLA
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA .- Dado y sellado, el 21 de agosto de 2015

RICHARD EDUARDO OLIVO PADILLA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2

Valor: \$30,00



22.8.2015

0000062596
3/3



ECLATORIANA *****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JULIO CESAR MOLINA PALMA
NEIDA AMARILIS SORNOZA
MANTA 20/01/2010
20/01/2022
REN 2209129

CIUDADANIA 130999437-2
MOLINA SORNOZA ERIKA ALEXANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
02 OCTUBRE 1979
005- 0228 02364 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1979



Erika Molina



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....03..... fojas útiles
Manta, a 28. III. 2017
Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

HOJA
EN
BLANCO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000062597

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
11695



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010077, certifico hasta el día de hoy 24/05/2017 12:22:33, la Ficha Registral número 11695.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 03 de febrero de 2009 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio abdon Calderon de esta ciudad de Manta, signado con el No. 13, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y callejon publico planificado Atras diez metros y propiedad particular Costado Derecho veinte metros y lote No. doce, otorgado a favor de Janeth Segovia Anchundia Costado Izquierdo veinte metros y lote No. Catorce, otorgado a favor de Sonia Segovia Anchundia. Area total Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	745 03/abr/1992	506	506
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	992 27/may/1994	665	665
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1543 18/jul/2006	20 642	20 670
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	308 01/feb/2011	5.545	5.559

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 03 de abril de 1992 Número de Inscripción: 745 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1277 Folio Inicial 506
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 506
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de marzo de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000551	SEGOVIA BARAHONA MARTINIANO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000008059	ANCHUNDIA REYES TRANCITO DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013541	MOREIRA MURGUEZA RAMONA AGRIPINACASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013542	ESPINALES JORGE WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de mayo de 1994 Número de Inscripción: 992

Certificación impresa por :kleire_saltosl

Ficha Registral:11695

miércoles, 24 de mayo de 2017 12:22

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 MAY 2017



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2201

Folio Inicial: 665

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 665

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de mayo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio Santa Martha hoy denominado Barrio Abdon Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000551	SEGOVIA BARAHONA MARTINIANO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000008059	ANCHUNDIA REYES TRANCITO DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013543	CASTILLO PESANTES GALO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2006

Número de Inscripción: 1543

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3239

Folio Inicial: 20 642

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 20 670

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS. Terrenos ubicados en la actual Barrio Abdon Calderon de la Parroquia y Canton Manta. Terrenos que eran de propiedad del Sr. Martiniano Miguel Segovia Barahona, ubicado Barrio Santa Martha hoy denominado Barrio Abdon Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000013510	SEGOVIA BARAHONA MARTINIANO MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305966655	SEGOVIA ANCHUNDIA MODESTO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	CALLE 12 AVE 41
PROPIETARIO	800000000008059	ANCHUNDIA REYES TRANCITO DEL CARMEN	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305031849	SEGOVIA ANCHUNDIA JUANA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305156240	SEGOVIA ANCHUNDIA SONIA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000759	SEGOVIA ANCHUNDIA NARCISA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305966671	SEGOVIA ANCHUNDIA JANETH ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	992	27/may /1994	665	665
COMPRA VENTA	745	03/abr /1992	506	506

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de febrero de 2011

Número de Inscripción: 309

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 633

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Certificación impresa por :kleire_salto51

Ficha Registral:11695

miércoles, 24 de mayo de 2017 12:22





Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: 2263
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de septiembre de 2006
Fecha Resolución: lunes, 11 de septiembre de 2006

a.- Observaciones:

compraventa del bien inmueble sigando con el numero trece ubicado en el barrio Abdon CALDERON DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. con un area total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308447125	MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305031849	SEGOVIA ANCHUNDIA JUANA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:22:33 del miércoles, 24 de mayo de 2017

A petición de: MOREIRA RIVERA RICARDO ENRIQUE

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

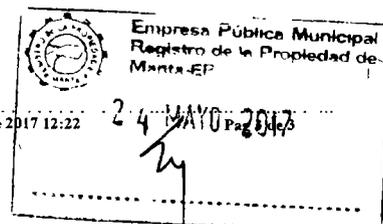
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

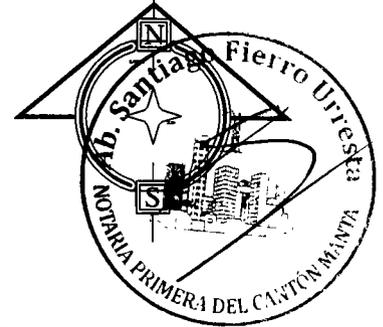
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**HOJA
EN
BLANCO**

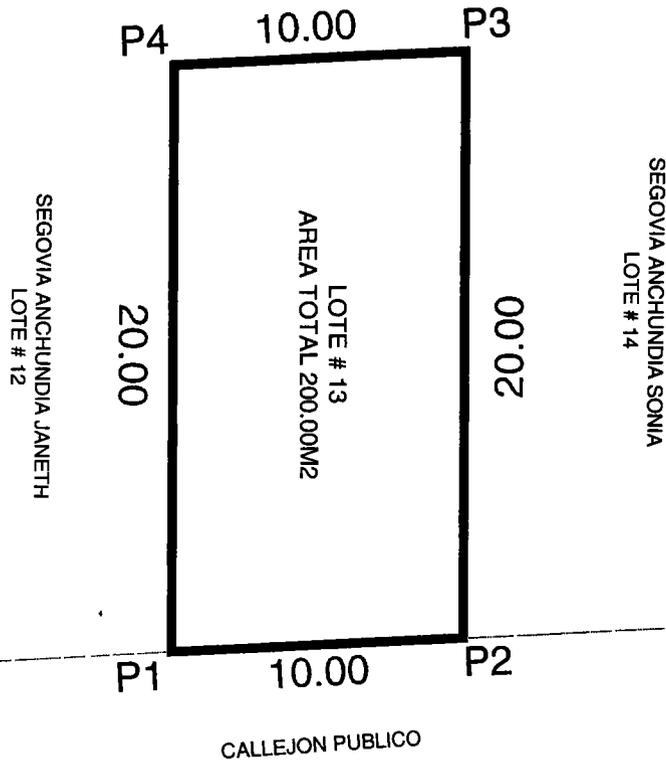
0000062599

NORTE



PROPIEDAD PARTICULAR

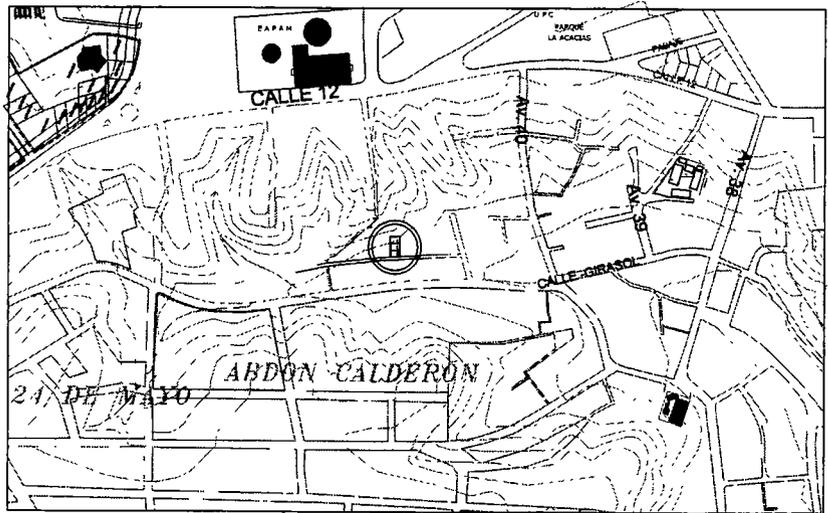
PLANIMETRIA



AREA SEGUN ESCRITURA: A FAVOR
MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO
200.00M2

UBICACION
BARRIO ABDON CALDERON - CANTON MANTA

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528981.01	9894594.43
2	528991.00	9894594.95
3	528991.00	9894614.95
4	528981.01	9894614.43



Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD "MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO"			
PROPIETARIO "MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO"	RESP TECNICA	ESCALA 1.250	FECHA JUNIO / 2017
CONTIENE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENOS		DIBUJO "H&L"	FORMATO A4
		APROB MUNICIPIO	LAMINA 1/1



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000034538

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for identification or reference number.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: ABDON CALDERON LOTE 13

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 24/05/2017 08:46:05

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 22 de agosto de 2017		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

0000062600



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 9a y Calle 9. Telf.: 2811.478 / 2811.477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

809991



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-11-14-75-000	200,00	\$ 5.000,00	ABDON CALDERON LOTE 13	2017	294170	809991
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO .		1308447125	Costa Judicial			
5/24/2017 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 4,00	(\$ 1,00)	\$ 3,00
			MEJORAS 2012	\$ 1,05	(\$ 0,26)	\$ 0,79
			MEJORAS 2013	\$ 3,22	(\$ 0,81)	\$ 2,41
			MEJORAS 2014	\$ 3,40	(\$ 0,85)	\$ 2,55
			MEJORAS 2015	\$ 1,22	(\$ 0,31)	\$ 0,91
			MEJORAS 2016	\$ 0,11	(\$ 0,03)	\$ 0,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,22	(\$ 5,08)	\$ 15,16
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 25,40
			VALOR PAGADO			\$ 25,40
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115560



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 JULIO 2017

Manta.

VALIDO PARA LA CLAVE:

1111475000: BARRIO ABDON CALDERON LOTE 13

Manta, veinte y siete de julio del dos mil diecisiete



0000062601



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle F - Telf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIBUYENTE	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-14-75-000	200,00	12970,25	278512	0633366

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308447125	MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO	BARRIO ABDON CALDERON LOTE 13	Impuesto principal	129,70
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,41
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	168,11
1308619954	CEDENO BRAVO MARCELLA DE LAS MERCEDES	NA	VALOR PAGADO	168,11
			SALDO	0,00

EMISION: 7/27/2017 2:42 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 T. ESCRIBANA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086571

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a **MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO.**
ubicada

cuyo **BARRIO ABDON CALDERON LOTE 13**

asciende a la cantidad

de **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

\$12970.25 DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA DOLARES 25/100

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL
AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL**

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

27 DE JULIO DEL 2017

Director Financiero Municipal

0000062602

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 144217

Nº 144217

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50805

Fecha: 14 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-14-75-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON LOTE 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308447125	MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	7970,25
	12970,25

Son: DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cavallos Morejon
Director de Avalúos, Catastros y Registros



BanEcuador B.P.

25/07/2017 12:55:27 p.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 672826194

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

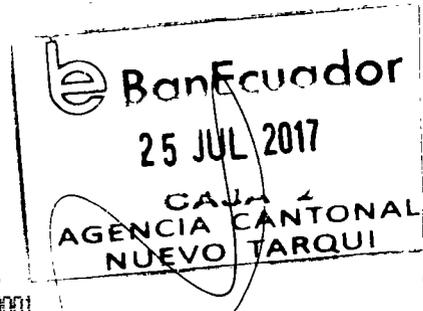
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:e

gamarra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	6.10
SUJETO A VERIFICACION	



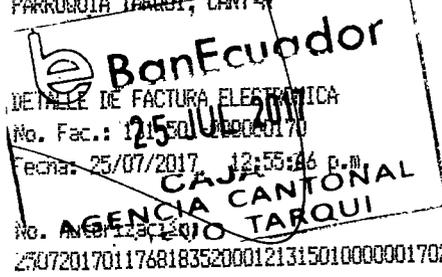
gamarra

BanEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL- NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTON



2507201701176818352000121315010000001702017125510

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :999999999999999

Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEV

A

TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

Sin Derecho a Credito Tributario

0000062603



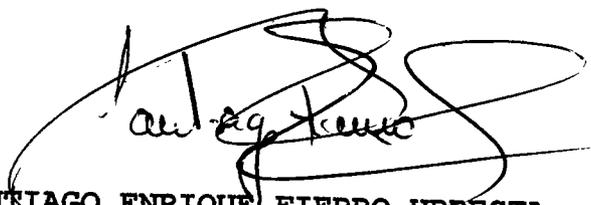
cada una de sus partes, para la celebraci3n de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.- 


Erika Molina

ERIKA ALEXANDRA MOLINA SORNOZA
C.C.# 130999437-2
MANDATARIA DE LOS SEÑORES CESAR ORLANDO MOLINA SORNOZA
y LIZANDRA ISABEL REYES L3PEZ
VENDEDORA

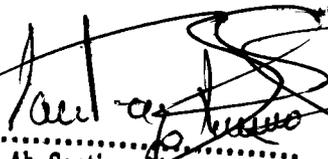

Marcella Cedeno Bravo

MARCELLA DE LAS MERCEDES CEDEÑO BRAVO
C.C. No. 130861995-4
COMPRADORA


Ab. Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.01810.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000062604

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2393

Número de Repertorio:

5558

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2393 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308619954	CEDEÑO BRAVO MARCELLA DE LAS MERCEDES	COMPRADOR
1308362159	REYES LOPEZ LIZANDRA ISABEL	VENDEDOR
1308447125	MOLINA SORNOZA CESAR ORLANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1111475000	11695	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-ago/2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENBOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 08 de agosto de 2017